



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Ciencias Agrarias**

## **PLAN DE ACCIÓN 2021-2024**

**Por una facultad integrada,  
democrática y conectada con la  
agenda global y la paz que se impulsa  
en el poder transformador de la  
innovación, el conocimiento y el  
talento creativo de las personas**

## Consejo de la Facultad

**Liliana Mahecha Ledesma**, Decana  
**Margarita María Zapata Restrepo**, Vicedecana  
**Wilson Ernesto Castrillón Hoyos**, Director Escuela de Producción Agropecuaria  
**Jorge Arturo Fernández Silva**, Director Escuela de Medicina Veterinaria  
**Jenny J. Chaparro Gutiérrez**, Jefa Centro de Investigaciones Agrarias  
**Diego Piedrahita**, Coordinador de Posgrados  
**Luis Alberto Gallego Castro**, Jefe Dpto. Formación Académica de las Haciendas  
**Carolina Grajales Barrios**, Coordinador de Extensión  
**José Ramón Martínez Aranzales**, Representante profesoral principal  
**Jaime Lopera**, Representante de los egresados

## Equipo técnico de apoyo

**Sara López Osorio**, Directora Científica UD  
**Catalina Ruiz Rúa**, Directora Hospital Veterinario  
**Gustavo Adolfo Lenis Sucerquia**, Unidad de Paz  
**Jaime Alfonso Londoño Rueda**, Coordinador de Pregrado- Escuela de Medicina Veterinaria  
**Juan Sebastián Benítez Gómez**, Coordinador de Pregrado- Escuela de Producción Agropecuaria  
**Diana Lucía Quiñones Tabares**, Coordinadora UGA  
**Weimar Hernández Herrera**, Coordinador de Bienestar  
**María Clara Agudelo Zapata**, Comunicadora  
**Adelaida Lozano Forero**, Planeación Estratégica e Internacionalización

## *Presentación*

Los tiempos de turbulencia e incertidumbre derivados de la pandemia por el COVID-19 exigen de la Facultad de Ciencias Agrarias compromisos territoriales y medioambientales que nos conduzcan a generar competitividad y paz, a contribuir para que los territorios sean entidades productivamente transformadoras, económicamente equitativas, ambientalmente responsables y culturalmente potentes.

Como Facultad debemos demostrar resiliencia y capacidad de dar un rápido impulso postraumático para tomar medidas de respuesta estructurales frente a la interrupción de tantos procesos que fue necesario afrontar.

El presente Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Agrarias con vigencia 2021-2024 pretende aportar a desafíos importantes como la transformación de los modos de enseñanza-aprendizaje y su adecuación a las condiciones de pospandemia y del siglo XXI; de la articulación cada vez mayor entre investigación, extensión e innovación que debemos procurar; de la articulación más robusta con la comunidad y la oferta de servicios de pertinencia y de excelente calidad; de la gestión ambiental, de la proyección nacional e internacional, de una convivencia efectiva e incluso del modelo financiero, que deberá incluir nuevas formas de apalancamiento financiero y una diversificación creativa de las fuentes de recursos.

Una mención especial requiere la contribución que se quiere dar al acuerdo de paz, especialmente a las ejecutorias previstas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esperamos que la Facultad se convierta en un actor dinamizador para las comunidades en los territorios.

Este Plan, a través de los trece (13) proyectos propuestos, se articula con el Plan de Acción Institucional, contribuye al logro de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, y favorece el propósito de consolidarnos como una facultad que se impulsa en el poder transformador de la innovación, el conocimiento y el talento creativo de las personas.

Nos guiará el ánimo de estar unidos para proteger la vida, recuperar la esperanza, defender la equidad y la diversidad, y contribuir con calidad, tecnología e innovación al cumplimiento de los retos globales del sector agropecuario, al desarrollo sostenible, la salud integral, la competitividad y la paz.

**Liliana Mahecha Ledesma**  
Decana

## Contenido

Marco Institucional .....	5
Marco General .....	¡Error! Marcador no definido.
Metodología .....	11
Conceptos clave .....	13
Infografía: el plan en una página .....	16
El plan de acción de la nombre de la unidad académica 2021-2024 .....	16
Marco programático .....	¡Error! Marcador no definido.
PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI .....	18
PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global .....	19
PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario .....	20
PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria .....	22
PROGRAMA 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario .....	¡Error! Marcador no definido.
PROGRAMA 6. Actualización de normativas académicas y administrativas prioritarias para la universidad .....	¡Error! Marcador no definido.
PROGRAMA 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación .....	¡Error! Marcador no definido.
PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios .....	24
PROGRAMA 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria; ¡Error! Marcador no definido.	
PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales .....	25
PROGRAMA 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional .....	¡Error! Marcador no definido.
PROGRAMA 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz .....	26

PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios .....	27
PROGRAMA 14. Apropiación y divulgación de la cultura y el patrimonio universitario como pilar para la proyección de las identidades plurales y las ciudadanías culturales en los territorios regionales y en el proyecto educativo de la institución .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Marco presupuestal y de financiamiento .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Testimonios de actores universitarios .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Ciencias Agrarias**

5

## **Marco Institucional**

“La buena fortuna es lo que sucede cuando la oportunidad se encuentra con la planificación».

**Thomas Edison**

## *Misión de la Facultad de Ciencias Agrarias*

Contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad y al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población y al bienestar animal, mediante la formación integral de profesionales en programas de pregrado y posgrado de alta calidad y pertinencia, para generar conocimiento científico y tecnológico con proyección social, que aporte a la formulación de alternativas de producción sostenibles y competitivas, para el fortalecimiento del sector agropecuario.

## *Principios*

- Igualdad
- Responsabilidad Social
- Autonomía
- Universalidad
- Libertades de Cátedra y de Aprendizaje
- Normatividad
- Convivencia
- Excelencia Académica
- Interdisciplinariedad
- Investigación y Docencia
- Extensión
- Autoevaluación
- Cooperación Interinstitucional
- Participación
- Asociación
- Derecho Universitario de Petición
- Debido Proceso
- Planeación
- Descentralización
- Regionalización
- Realidad Económica y Administrativa

## *Objetivos*

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia contribuye al fortalecimiento del sector agropecuario colombiano mediante la formación integral de profesionales en Ingeniería Agropecuaria, Medicina Veterinaria, Zootecnia y Gestión de Insumos Agropecuarios, y la formación en posgrados de alta calidad y pertinencia.

## *Normatividad*

### **Del Acuerdo Superior 255 de 2003 por el cual se establece el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia**

**Artículo 8.** Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional; materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren.

Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las

unidades. El Rector se asesorará de los vicerrectores y directores de la Administración Central, de tal forma que éstos confirmen la articulación de dichos planes con el Plan de Acción Institucional.

**Parágrafo.** Cuando en una unidad académica hubiere cambio de decano o director, el nuevo podrá, dentro de los tres meses siguientes a su posesión, solicitar al Rector la aprobación de ajustes al plan de acción vigente de la dependencia, sin salirse del marco del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación del respectivo Consejo de la unidad.

**Artículo 9.** El Consejo de la unidad académica, a propuesta del decano o director, podrá integrar un Comité Asesor de Planeación, con un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, con objetivos y período de funcionamiento determinados, y del cual harán parte tanto profesores como estudiantes, para que brinde asistencia técnica en la elaboración, diseño, evaluación y control de los planes y proyectos de la dependencia. Para la definición de las funciones específicas del Comité, el Consejo solicitará la asesoría de la Oficina de Planeación de la Universidad.

Medellín, 3 de diciembre 2021

8

**El Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia  
reunido el 1 de diciembre de 2021**

Informa que Mediante acta 2021-513, se acordó avalar el plan de acción 2021-2024 presentado.

Cordialmente,



**Margarita María Zapata Restrepo**  
Vicedecana

Amalia G.

**Facultad de Ciencias Agrarias - Vicedecanatura**  
**Ciudadela Universitaria Robledo:** Carrera 75 N°65 – 87, oficina 107  
**Teléfono** 219 91 02, **Nit:** 890.980.040-8  
<http://agrarias.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

*Espacio para adjuntar la Resolución de aprobación del PAUA por parte del Rector*



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Ciencias Agrarias**

## **Marco General**

**“La educación genera confianza. La  
confianza genera esperanza.  
La esperanza genera paz.”**

**Confucio**

El ejercicio de formulación del Plan de Acción de la Unidad Académica -PAUA- estuvo marcado por nuevos condicionamientos y posibilidades tanto externos como internos. De cara a los desarrollos metodológicos, se consideraron las implicaciones técnicas, operacionales y actitudinales que ha conllevado el aislamiento físico de los campus, las seccionales, las sedes y los puestos de trabajo, para ello, fue clave apoyarse en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

### **a) Definición del marco programático para el PAUA**

Que permitió identificar y caracterizar los programas y las métricas clave que aporten mejoras, desarrollos y transformaciones para la institución hacia el trienio, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, con los condicionamientos, oportunidades y proyecciones del entorno, y con los retos, las necesidades, expectativas e intereses de actores universitarios.

Participaron en su definición el Rector, el equipo rectoral y el Consejo Académico en pleno y ampliado a las corporaciones, a través de ejercicios de co-construcción tipo taller (estos ejercicios también fueron la base para la formulación del Plan de Acción Institucional -PAI-).

### **b) Ideación de proyectos**

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el PAUA, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Conformación de un equipo de trabajo de máximo 10 personas representativos de la unidad académica
- Realización de un contexto general de los planes institucionales, la ruta del PAI, el reconocimiento de los programas y los criterios de cara a los planes y proyectos.
- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica
- Análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos e identificación de las iniciativas de proyecto que aportasen a la solución o

atención de las problemáticas (que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)

- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del PAUA

#### **b) Perfilamiento de proyectos**

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuestación y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados (lo que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo de la unidad académica con el acompañamiento de Planeación
- Viabilización por Planeación de los proyectos perfilados

#### **c) Definición de indicadores de programas**

Como parte de la definición del marco programático por los equipos directivos universitarios, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas; en este orden de ideas, para los PAUA se podría optar por dos alternativas: elegir indicadores ya predefinidos o proponer nuevos. En el caso de nuevos indicadores, conllevó entonces, el diligenciamiento de fichas de caracterización de los mismos por parte de la unidad académica y se estableció como criterio la determinación de máximo tres indicadores de logro o resultado por programa.

#### **d) Consolidación y documentación del PAUA**

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, la unidad académica procedió a consolidar la información del documento PAUA, para lo cual, se dispuso un formato por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

El documento PAUA se presentó al consejo de la unidad académica para su recomendación hacia la aprobación por el señor Rector, tal como lo establece la normativa universitaria.

El documento del PAUA se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

#### **e) Aprobación del PAUA**

Una vez revisado y validado el documento PAUA, se dispuso un espacio como parte de la agenda de reuniones del equipo rectoral para presentar el plan por parte del decano/director con miras a su aprobación, la cual se refrendó mediante Resolución Rectoral, la cual se incorpora al presente documento.

Luego de aprobado el PAUA, se deberán abordar una serie de acciones de trabajo continuo durante la vigencia del Plan, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del PAUA ante los diferentes actores y públicos de la unidad académica
2. La preparación para la ejecución de los proyectos del PAUA con el acompañamiento de la Dirección de Planeación
3. La ejecución de los proyectos PAUA
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del PAUA

### Conceptos clave

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos clave de referencia.

#### Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden de cara al trienio 2021-2024 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

*Un nombre*, que permita reconocer la temática central a la que aporta;

*Una declaración*, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte del mismo;

*Un líder*, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores;

*Unas articulaciones*, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

#### Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos

- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos

Un proyecto se caracteriza a partir de:

*Un perfil*, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance;

*Unos presupuestos y financiaciones*, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación;

*Unos seguimientos programáticos y presupuestales*, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.

14

### **Indicadores**

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

*Un nombre*, que orienta sobre el sentido de las métricas;

*Un responsable*, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición;

*Unas líneas base*, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas;

*Unas metas*, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.

Cada uno de los indicadores deberá contar con una *ficha técnica*, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

### **Estructura del plan**

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:

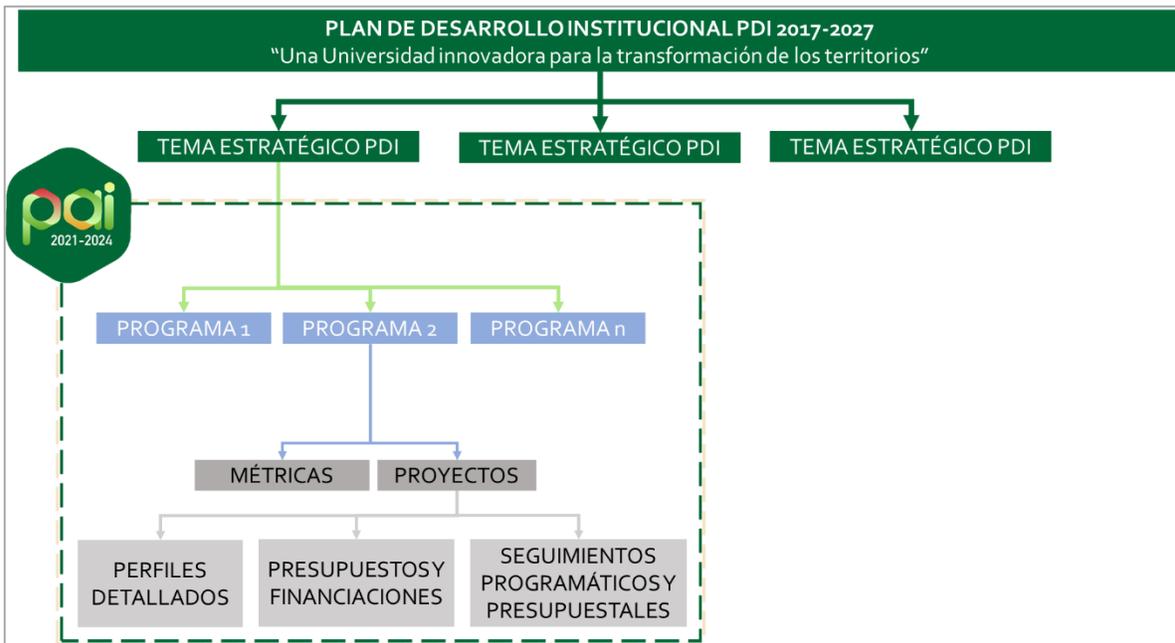


Figura 1. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Unidad Académica

## Infografía: el plan en una página

### El plan de acción de la Facultad de Ciencias Agrarias de la unidad académica 2021-2024

PROYECTOS	
1	Adaptación educativa a los desafíos de la postpandemia y del siglo XXI
2	Diversificación de la oferta y modalidad de programas de posgrado
3	Proyección regional, nacional e internacional de la Facultad de Ciencias Agrarias
4	Cooperación interinstitucional con egresados en doble vía que fortalezca los beneficios de los egresados y los ejes misionales de la Universidad.
5	Formación de estudiantes de la FCA hacia las nuevas exigencias del mercado laboral
6	Consolidación de la articulación de los ejes misionales de Investigación y Extensión con fortalecimiento de la gestión de la innovación
7	Fortalecimiento de las actividades de extensión en la Facultad de Ciencias Agrarias
8	Contribución a promover la permanencia estudiantil
9	Proyecto de Convivencia efectiva
10	Actualización de procesos académicos y administrativos
11	Mejoramiento de la infraestructura física y la dotación que contribuya al fortalecimiento de los ejes misionales
12	Contribución a la construcción de paz territorial
13	Gestión del ambiente y la biodiversidad





**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Ciencias Agrarias**

## **Marco programático**

"Nuestra tarea debe ser vivir libres,  
ampliando nuestro círculo de  
compasión para abarcar a todas las  
criaturas vivientes y la totalidad de la  
naturaleza y su belleza."

**Albert Einstein**

El marco programático del plan de acción de la Facultad de Ciencias Agrarias 2021-2024 se estructura a partir de ocho (8) programas, once (11) indicadores y trece (13) proyectos, estos marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAUA y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas brindarán las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se planteen tanto por las dependencias de nivel central como por las unidades académicas en sus propios planes de acción.

Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación<sup>1</sup>.

Los proyectos serán las iniciativas clave y prioritarias que contribuyan de forma sinérgica con la materialización de los programas.

**PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI**  
**Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia**

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de autoevaluación académica; en procura del buen vivir<sup>2</sup> de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XXI.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027				
Tema estratégico			Objetivos estratégicos	
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.			1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	
Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
NA				

<sup>1</sup> En el documento solo se presentan las metas trienales, pero la información detallada de metas por periodos se dispondrá en los sistemas de seguimiento al plan institucionales, que alimentarán los informes de gestión.

<sup>2</sup> De acuerdo con el plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 el Buen Vivir es: “una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bienestar colectivo (...) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza (...) A diferencia del desarrollismo que tiene como fin cambiar las realidades de los demás, se trata de la coexistencia de varios mundos”.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>3</sup>	Principios del pacto mundial <sup>4</sup>
1	Adaptación educativa a los desafíos de la postpandemia y del siglo XXI	Margarita Zapata Restrepo	4. Educación de Calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
2	Diversificación de la oferta y modalidad de programas de posgrado	Diego Piedrahita	4. Educación de Calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

## PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

<sup>3</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

<sup>4</sup> Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. En: <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por año.	20	28	Adelaida Lozano Forero	

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Proyección regional, nacional e internacional de la Facultad de Ciencias Agrarias	Adelaida Lozano Forero	4. Educación de Calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
2	Cooperación interinstitucional con egresados en doble vía que fortalezca los beneficios de los egresados y los ejes misionales de la Universidad.	Carolina Patricia Grajales Barrios	17. Alianzas para lograr los objetivos	No aplica

### PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario

Líder de programa: Vicerrectoría de Investigación

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la renovación del sistema universitario de investigación y a la formulación y participación en agendas de investigación institucionales, regionales, nacionales e internacionales, que consoliden las capacidades para generar conocimiento, articulen la ciencia básica con su aplicación para la innovación y,

promuevan acciones de apropiación social para la democratización del conocimiento en respuesta a las necesidades de la sociedad.

De igual forma, alberga proyectos orientados a la generación de una cultura de innovación en los procesos misionales desde los ámbitos social, tecnológico y organizacional; y al desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimiento, que se proyecten en los contextos regional, nacional e internacional.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. 1.4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. 1.5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de proyectos, convenios y contratos en actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento entre Universidad - Empresa - Estado - Sociedad	0	6	Jenny J. Chaparro Gutiérrez	

Proyectos Jenny J. Chaparro Gutiérrez clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Formación de estudiantes de la FCA hacia las nuevas exigencias del mercado laboral	Carolina Patricia Grajales Barrios	8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Principio 4: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio. Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a

Proyectos Jenny J. Chaparro Gutiérrez clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
				defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.
2	Consolidación de la articulación de los ejes misionales de Investigación y Extensión con fortalecimiento de la gestión de la innovación	Jenny J. Chaparro Gutiérrez	4. Educación de calidad	No aplica
3	Fortalecimiento de las actividades de extensión en la Facultad de Ciencias Agrarias	Carolina Patricia Grajales Barrios	4. Educación de Calidad 8. Trabajo decente u crecimiento económico 9. Agua, industria, innovación e infraestructura	Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

**PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria<sup>5</sup>**  
**Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia**

<sup>5</sup> Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se piensa y se construye un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	150	850	Jorge Weimar Hernández Herrera	
Tasa de deserción por semestre	31.09 %	31.09 %	Jorge Weimar Hernández Herrera	
Número de participantes en actividades desarrolladas para promover el buen vivir en la comunidad universitaria.	510	1270	Jorge Weimar Hernández Herrera	

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Contribución a promover la permanencia estudiantil	Jorge Weimar Hernández Herrera	4. Educación de Calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
2	Proyecto de Convivencia efectiva	Jorge Weimar Hernández Herrera	4. Educación de Calidad	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

### PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios

Líder de programa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la materialización efectiva de un enfoque de gestión de procesos y a la consolidación de un sistema integral e integrado de planificación, gestión de riesgos y evaluación, que posibilite la estandarización, la automatización y la adecuación de procesos, ámbitos, instancias y dependencias en armonía con actualizaciones de políticas y normativas universitarias y las nuevas necesidades y retos de la alma mater.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	4.1 Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno 4.3 Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de procesos académicos y administrativos prioritarios estandarizados	0	4	Liliana Mahecha Ledesma	

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Actualización de procesos académicos y administrativos	Liliana Mahecha Ledesma	4. Educación de Calidad	No aplica

### PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales

Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a atender necesidades de desarrollo de la infraestructura física y la dotación, prioritarias para la Universidad, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria y en respuesta a las nuevas dinámicas del contexto.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	4.6 Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de metros cuadrados construidos para adaptar la infraestructura universitaria a nuevas dinámicas institucionales	0	4340	Liliana Mahecha Ledesma	
Número de metros cuadrados adecuados para adaptar la infraestructura universitaria a nuevas dinámicas institucionales	0	100	Liliana Mahecha Ledesma	

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Mejoramiento de la infraestructura física y la dotación que contribuya al fortalecimiento de los ejes misionales	Liliana Mahecha Ledesma	4. Educación de calidad	No aplica

## PROGRAMA 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz

Líder de programa: Vicerrectoría General

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la construcción de la memoria, la verdad, la reparación, la justicia y la no repetición; consideradas desde las lógicas glocales y el desarrollo articulado de iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	5.1 Aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz. 5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. 5.3 Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria. 5.4 Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de proyectos de investigación y extensión con comunidades, que	1	1	Carolina Patricia	

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
fortalezcan los procesos de construcción de paz con enfoque territorial			Grajales Barrios	

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Contribución a la construcción de paz territorial	Carolina Patricia Grajales Barrios	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Principio 4: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.  Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

**PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios**  
**Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa**

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados al desarrollo ético y responsable de la gestión ambiental, la salud y la biodiversidad, en el marco de una articulación glocal y la Responsabilidad Social Universitaria; desde los diferentes actores y ámbitos que conforman la comunidad universitaria.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		
Tema estratégico	Objetivos estratégicos	
Tema Estratégico 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad	6.1 Consolidar una cultura y una ética universitarias basadas en el respeto por el ambiente y la biodiversidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.2 Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales.	

**Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027**

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
	6.3 Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes actores sociales en el territorio.

**Indicadores del programa**

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de iniciativas ambientales en los campus y sedes universitarios	1	6	Liliana Mahecha Ledesma	

**Proyectos clave**

#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Gestión del ambiente y la biodiversidad	Liliana Mahecha Ledesma	13. Acción por el clima	<p>Principio 8: con el proyecto, la Universidad contribuye a llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 7: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.</p> <p>Principio 9: con el proyecto, la Universidad contribuye a promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>

**Nota final:** los soportes documentales de caracterización de los indicadores y de los proyectos se administrarán en la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y en la unidad académica.

# EL PAUA Y SU RESPUESTA FRENTE A LA SINDEMIA<sup>6</sup>

Como parte del ejercicio de formulación del Plan de Acción se tuvieron en consideración diferentes dinámicas de entorno que inciden e incidirán en el desarrollo tanto institucional como social.

En este orden de ideas, se estableció como premisa básica que en todos los programas del PAI deberán **concebirse aportes universitarios frente a los retos que conlleva la nueva realidad por la pandemia; así como contribuciones a la transformación y mejora de condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales que están en la base de las reclamaciones de la sociedad colombiana por un país más equitativo.**

Es así como de los trece (13) proyectos identificados, cinco (5) se destacan con aportes o contribuciones en y desde el quehacer universitario para dar una respuesta frente a los condicionamientos y posibilidades que conllevan las dinámicas actuales producto de la pandemia y el entorno social del país.

Programa PAI	Proyecto	Aportes o contribuciones
Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	1. Adaptación educativa a los desafíos de la postpandemia y del siglo XXI	Formación a estudiantes y profesores en educación con apoyo de TICs, y asignaturas ofrecidas en modalidades diferentes.
Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	3. Proyección regional, nacional e internacional de la Facultad de Ciencias Agrarias	Implementación de cursos espejo que facilitan la internacionalización del currículo y la internacionalización en casa.
Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral	7. Fortalecimiento de las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias	Oferta de eventos de educación no formal con apoyo de TICs.

<sup>6</sup> El término "sindemia" se refiere a problemas de salud sinérgicos que afectan la salud de una población en sus contextos sociales y económicos. En: <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenido=90525>

Programa PAI	Proyecto	Aportes o contribuciones
y el emprendimiento universitario		
Consolidación de la permanencia universitaria	8. Contribución a promover la permanencia estudiantil	Estrategia de acompañamiento académico para incidir en la permanencia estudiantil; Apoyos sociales y oficina virtual de bienestar.
Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	10. Actualización de procesos académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Agrarias	Establecimiento de procedimientos internos para el teletrabajo.

## Para concluir

La Facultad de Ciencias Agrarias desempeñará un papel transformador por su capacidad de poner al servicio de la comunidad sus avances y por responder de manera innovadora a problemas del sector agropecuario así como por su contribución a la paz a través de proyectos que fortalecen el sector productivo en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Otro aporte significativo, con el que esperamos dejar huella, se deriva del compromiso de la Facultad por sembrar en la comunidad una ética basada en el respeto por el ambiente y la biodiversidad y por fomentar proyectos y programas de producción agropecuaria sostenible.

El desarrollo de este Plan de Acción permitirá igualmente mejorar la infraestructura física de la Ciudadela Robledo y de los Centros de Práctica y Desarrollo Agrario con lo cual, por varios años, se beneficiará la formación de excelencia de nuestros estudiantes y mejorará el ambiente laboral de nuestros empleados.

Por esta senda, teniendo como palanca lo construido, lo aprendido y lo experimentado, y con el talento de sus estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados, la Facultad se convierte en un espacio democratizador, que acompaña las trayectorias formativas de nuestros estudiantes y egresados y que sigue fortaleciendo el compromiso social que caracteriza a la *Alma Mater*.



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Ciencias Agrarias**

## **Marco presupuestal y de financiamiento**

**“Los planes no son nada, la  
planificación lo es todo.”  
Dwight Eisenhower**

El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Agrarias 2021-2024 considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

**Fondos generales:** corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).

**Recursos propios:** corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.

**Recursos de Estampilla:** corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.

**Recursos externos:** corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otros).

<b>\$ 13526 millones de inversión total</b>	<b>\$ 2500 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI en 2021	<b>\$5408 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI en 2022	<b>\$2983 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI en 2023	<b>\$2635 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI en 2024 (ene-mar)
	<b>\$ 528 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI por fondos generales	<b>\$ 8158 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI por recursos propios	<b>\$ 0 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI por recursos de Estampilla	<b>\$ 4840 millones</b> Presupuesto total de inversión del PAI por recursos externos
	<b>4%</b>	<b>60%</b>	<b>0%</b>	<b>36%</b>

## Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2021	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	GRAN TOTAL
1	PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Adaptación educativa a los desafíos de la postpandemia y del siglo XXI	Margarita Zapata Restrepo	\$ 0	\$ 38	\$ 0	\$ 0	\$ 38
2	PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Diversificación de la oferta y modalidad de programas de posgrado	Diego Piedrahita	\$ 0	\$ 113	\$ 70	\$ 67	\$ 250
3	PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Proyección regional, nacional e internacional de la Facultad de Ciencias Agrarias	Adelaida Lozano Forero	\$ 0	\$ 171	\$ 177	\$ 183	\$ 532
4	PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Cooperación interinstitucional con egresados en doble vía que fortalezca los beneficios de los egresados y los ejes misionales de la Universidad.	Carolina Patricia Grajales Barrios	\$ 0	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 15
5	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la	Formación de estudiantes de la FCA hacia las nuevas exigencias del mercado laboral	Carolina Patricia Grajales Barrios	\$ 0	\$ 18	\$ 18	\$ 18	\$ 54

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2021	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	GRAN TOTAL
	innovación integral y el emprendimiento universitario							
6	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Consolidación de la articulación de los ejes misionales de Investigación y Extensión con fortalecimiento de la gestión de la innovación	Jenny J. Chaparro Gutiérrez	\$ 0	\$ 87	\$ 79	\$ 72	\$ 238
7	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Fortalecimiento de las actividades de extensión en la Facultad de Ciencias Agrarias	Carolina Patricia Grajales Barrios	\$ 0	\$ 78	\$ 80	\$ 62	\$ 220
8	PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	Contribución a promover la permanencia estudiantil	Jorge Weimar Hernández Herrera	\$ 0	\$ 67	\$ 70	\$ 74	\$ 211
9	PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	Proyecto de Convivencia efectiva	Jorge Weimar Hernández Herrera	\$ 0	\$ 100	\$ 41	\$ 42	\$ 183
10	PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	Actualización de procesos académicos y administrativos	Liliana Mahecha Ledesma	\$ 0	\$ 125	\$ 135	\$ 0	\$ 260
11	PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las	Mejoramiento de la infraestructura física y la dotación que	Liliana Mahecha Ledesma	\$ 2500	\$ 4500	\$ 2200	\$ 2000	\$ 11200

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2021	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	GRAN TOTAL
	necesidades y posibilidades institucionales	contribuya al fortalecimiento de los ejes misionales						
12	PROGRAMA 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz	Contribución a la construcción de paz territorial	Carolina Patricia Grajales Barrios	\$ 0	\$ 47	\$ 48	\$ 49	\$ 144
13	PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios	Gestión del ambiente y la biodiversidad	Liliana Mahecha Ledesma	\$ 0	\$ 59	\$ 60	\$ 62	\$ 181
<b>Total proyecto</b>				<b>\$ 2500</b>	<b>\$ 5407</b>	<b>\$ 2983</b>	<b>\$ 2634</b>	<b>\$ 13526</b>
<b>Total general</b>								<b>\$ 13526</b>

## Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	IVA	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
1	PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Adaptación educativa a los desafíos de la postpandemia y del siglo XXI	Margarita Zapata Restrepo	\$ 0	\$ 38	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38
2	PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Diversificación de la oferta y modalidad de programas de posgrado	Diego Piedrahita	\$ 45	\$ 205	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250
3	PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Proyección regional, nacional e internacional de la Facultad de Ciencias Agrarias	Adelaida Lozano Forero	\$ 112	\$ 420	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 532
4	PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral	Cooperación interinstitucional con egresados en	Carolina Patricia	\$ 0	\$ 15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	IVA	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
	de la comunidad universitaria en un entorno global	doble vía que fortalezca los beneficios de los egresados y los ejes misionales de la Universidad.	Grajales Barrios						
5	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Formación de estudiantes de la FCA hacia las nuevas exigencias del mercado laboral	Carolina Patricia Grajales Barrios	\$ 0	\$ 54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 54
6	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Consolidación de la articulación de los ejes misionales de Investigación y Extensión con fortalecimiento de la gestión de la innovación	Jenny J. Chaparro Gutiérrez	\$ 0	\$ 238	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238
7	PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación	Fortalecimiento de las actividades de extensión en la	Carolina Patricia Grajales Barrios	\$ 0	\$ 220	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	IVA	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
	y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Facultad de Ciencias Agrarias							
8	PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	Contribución a promover la permanencia estudiantil	Jorge Weimar Hernández Herrera	\$ 127	\$ 84	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 211
9	PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	Proyecto de Convivencia efectiva	Jorge Weimar Hernández Herrera	\$ 96	\$ 47	\$ 0	\$ 0	\$ 40	\$ 183
10	PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	Actualización de procesos académicos y administrativos	Liliana Mahecha Ledesma	\$ 0	\$ 260	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 260
11	PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales	Mejoramiento de la infraestructura física y la dotación que contribuya al fortalecimiento de los ejes misionales	Liliana Mahecha Ledesma	\$ 0	\$ 6400	\$ 0	\$ 0	\$ 4800	\$ 11200

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	IVA	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
12	PROGRAMA 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz	Contribución a la construcción de paz territorial	Carolina Patricia Grajales Barrios	\$ 36	\$ 108	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143
13	PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios	Gestión del ambiente y la biodiversidad	Liliana Mahecha Ledesma	\$ 112	\$ 69	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 181
<b>Total Programa</b>				\$528	\$8158	\$0	\$0	\$4840	\$13526
<b>Total general</b>									\$13526



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Ciencias Agrarias**

**Testimonios de actores universitarios**  
Construcción PAUA 2021-2024



Jaime Lopera  
Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad

Veo muy bien el Plan de Acción, lo veo muy bien concebido, con un propósito muy loable, desde el punto de vista académico, desde el punto de vista de la ciencia y desde el punto de vista de la responsabilidad de la Universidad. (...) La insistencia mía ha sido el mirar que nuestra Facultad esté mucho más cerquita del sector agropecuario que lo que estuvo en ocasiones anteriores. También hice el comentario en la reunión de ASEAGRARIAS que me parecía que esta administración estaba haciendo un gran esfuerzo para acercarse al sector agropecuario a través de mecanismos como la extensión y la investigación. Y más allá de la mecánica del plan de acción lo que más veo aquí en este momento es su filosofía y en su filosofía yo sí veo que quieren seguir acercándose al sector agropecuario, liderarlo. Yo he dicho que, al sector agropecuario, en las condiciones actuales que está viviendo Colombia en este momento (...), la única entidad que puede salvarlo es la universidad. (...) De manera que aprecio mucho este plan de acción por su filosofía. Ya la mecánica es una situación mucho más de ustedes, más de la academia, más de la administración de ese mismo plan, pero en general me pareció que es un plan que satisface realmente las necesidades que se están sintiendo ahora. Yo la felicito Doctora a usted y a todo su equipo.

43



Carolina P. Grajales Barrios  
Coordinadora de Extensión

El mejor plan es el que concentra las mejores decisiones de tal manera que todos creen que se puede y se comprometen a hacerlo. Para este ejercicio, me gustaría resaltar el liderazgo de la profesora Liliana, nuestra Decana. Ella nos hace creer, tener convicción y motiva aún más a seguir creyendo en todo lo que esta comunidad académica puede lograr con el trabajo orientado a propósitos de servicio y progreso.

El ejercicio de formular el PAI fue una prueba más de su inspirador compromiso no solo con esta Facultad sino también con la Universidad en general, con la comunidad antioqueña, con las exigencias de las demandas globales...

Yo desde la Coordinación de Extensión me siento halagada en recibir su llamado, a ser parte del ejercicio de reflexión para decidir antes de actuar, pero principalmente resaltando que es un ejercicio democrático en el que la visión del mundo se traduce en compromisos de cambio a la que la Facultad debe su esfuerzo creador de conocimiento y servicio de excelencia.

Hacer el PAI nos invita a ponernos una cita para hacer realidad el propósito de esta Facultad, y de materializar, entre todos, y desde la conversación sana, incluyente y creadora, la imagen de un estado de cosas en el que la Facultad experimenta su sentido y su significado para la Universidad, con la genuina convicción de que lo podemos realizar. Agradezco a todo el equipo esta oportunidad y a la Decana por considerar con la apertura que la caracteriza nuestros aportes desde esta coordinación.

Yo considero que el formato y la metodología utilizada para la formulación del plan de acción es compleja, puesto que desagregar los problemas como se planteaba, pensar todo lo que implicaban las causas primarias, secundarias y demás, fue complejo, a pesar de que contamos con el acompañamiento de asesoría institucional para realizar el ejercicio.

Por fortuna, luego del trabajo en equipo realizado se pudo lograr el objetivo y definitivamente nos hizo pensar la facultad más holísticamente, más profundamente, por supuesto. Y tal como lo tenía planeado la decana en su propuesta, está alineado con el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Institucional.

Considero que logramos tener un trabajo muy bien elaborado. Soñarnos una facultad que esperamos sea mucho mejor, no solamente para la universidad como tal, sino para la sociedad. Y eso es un aspecto bastante importante porque tiene un alcance social interesante, no solamente desde el punto de vista académico, sino en la parte ambiental, por ejemplo, también hay unos aportes interesantes. Entonces considero que planear siempre va a ser una herramienta importante si queremos que las cosas que ideamos, que nos proponemos, se puedan lograr y qué mejor forma de hacerlo que haciendo una buena planeación; que a través de entregables podamos dar cuenta de lo que se está pretendiendo. Así que fue una decisión muy interesante, un ejercicio muy retador, pero sin duda alguna enriquecedor también para todo el equipo. Y esperamos que sea también de gran beneficio para la facultad, la universidad y la sociedad.



Wilson Ernesto Castrillón Hoyos  
Director Escuela de Producción Agropecuaria



Diego Piedrahita  
Coordinador de Posgrados

El plan de acción de la Facultad de Ciencias Agrarias (2021 – 2024), es una buena propuesta para que la Facultad avance, aporte y mejore en todos los ejes misionales de la Universidad de Antioquia, ya que le apuesta a intervenir positivamente en la parte educativa en pre y posgrado, a la articulación entre investigación e innovación, involucrando las regiones, la extensión, la cooperación internacional e interinstitucional, los procesos administrativos, la mejora en infraestructura y el fortalecimiento de las capacidades del talento



Luis Alberto Gallego Castro  
Jefe Departamento de Haciendas

El Plan de acción de la Facultad de Ciencias Agrarias para el periodo 2021-2024 ha hecho un análisis minucioso y detallado del Plan de Acción Institucional, con una participación del cuerpo directivo y las diferentes dependencias de la Facultad y se ha enlazado con programas como son la innovación educativa universitaria mirando hacia el siglo XXI. Realmente presenta situaciones particulares frente a la adaptación educativa a la pospandemia, permitiendo mejorar la inserción de los programas académicos hacia las necesidades regionales, nacionales y buscando enlaces a nivel internacional que permitan una mejor proyección de los egresados de la Facultad.

Esto a la vez, permite que haya una consolidación frente a la participación de los estudiantes y a la permanencia de los estudiantes en los diferentes programas académicos. Esa parte de permanencia estudiantil sigue siendo una de esas necesidades importantes a cubrir y a mantener, no sólo por los programas mismos de la universidad, sino por la proyección social y el quehacer de los egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias frente al bienestar económico de familias campesinas, frente a la disponibilidad de alimentos de calidad para la sociedad en general.

Así mismo, para poder contribuir a esa parte del fortalecimiento académico y de investigación, se articula muy bien con los programas del Plan de Acción Institucional, frente a lo que tiene que ver con la consolidación de la infraestructura física, la dotación acorde a esas mismas necesidades y con la misma proyección de la universidad, frente a lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los ejes misionales y la articulación a los programas de construcción de paz territorial y de sostenibilidad de la biodiversidad y el ambiente, como parte de los programas académicos de la Facultad, de los cuales somos responsables nosotros en este momento, como personal administrativo, como docentes y como ciudadanos que hacemos parte de esta facultad.

**Especial agradecimiento a todos los servidores, profesores y equipos de trabajo de las dependencias que aportaron e hicieron posible la formulación del plan y de todos sus componentes.**